

COPIA.-

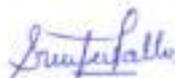
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGADIESEL S. A.

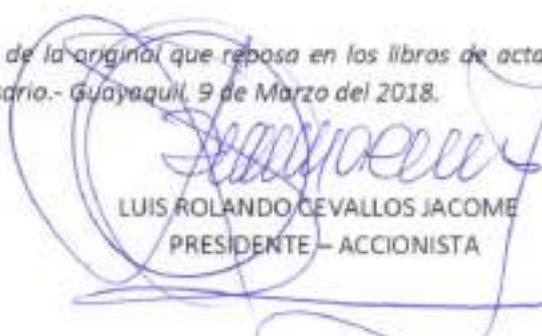
En la ciudad de Guayaquil al noveno día del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas diez minutos de la mañana, en el local social ubicado en la Avenida Francisco de Orellana Centro Comercial la Gran Manzana local 99, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEGADIESEL S. A, con la asistencia de los siguientes accionistas: CEVALLOS CORTEZ LUIS ALBERTO propietario de 1500 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 33.33%, CEVALLOS JACOME LUIS ROLANDO propietario de 1500 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 33.33% y CISNEROS CEVALLOS RICARDO SEBASTIAN propietario de 1500 acciones y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 33.33% del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria a fin de tratar como orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017

En vista de la Presidente se encuentre dentro de la sección se designa como secretaria Ad- Hoc a la señora CEVALLOS QUEZADA NORA EVELIN. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada las sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 mismo que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presente el segundo punto Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quorum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente u Secretaria de la sesión. f) CEVALLOS JACOME LUIS ROLANDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) CEVALLOS QUEZADA NORA EVELIN, SECRETARIA AD – HOC.

*Certifico - Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, 9 de Marzo del 2018.*

  
NORA EVELIN CEVALLOS QUEZADA  
SECRETARIA AD – HOC

  
LUIS ROLANDO CEVALLOS JACOME  
PRESIDENTE – ACCIONISTA